



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA SEGUNDO TRIMESTRE 2023.

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., a 6 de julio de 2023

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, b) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control y c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

| Total de acciones de control | Estrategias establecidas | | | |
|------------------------------|--------------------------|--------|---------|-----------|
| | Aceptar | Evitar | Mitigar | Compartir |
| | 0 | 1 | 5 | 0 |

| Cuadrantes | | | |
|-------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|
| I Atención Inmediata | II Atención Periódica | III Controlados | IV De Seguimiento |
| 6 | 0 | 5 | 1 |

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| Trimestre | Total de Acciones de Mejora | Situación de las Acciones de Control | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------|-------------------------|
| | | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero | | 0 | 0 | 5 | 1 |
| Segundo | | 2 | 33.3% | 3 | 1 |
| Acumulado al Segundo | 6 | 2 | 33.3% | 3 | 1 |
| Tercero | | | | | |
| Acumulado al Tercero | | | | | |

* Total de acciones de control concluidas entre total de acciones de control comprometidas por cien (con un decimal).

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
 Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca C.P. 71233

(951) 501 51 60

www.cobao.edu.mx



ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

| |
|--|
| A.C. con Avance Acumulado menor al 50% |
| 1 |

| |
|---|
| A.C. con Avance Acumulado entre 51% y 80% |
| 3 |

| |
|---|
| A.C. con Avance Acumulado entre 81% y 99% |
| 0 |

- Descripción de las acciones de control "concluidas" al trimestre que se reporta.

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control | Fecha real de cumplimiento | Evidencia |
|---------------------------|----------|--|----------------------------|-----------|
| ACTO DE CORRUPCIÓN | | | | |
| 2 | 02 | Capacitación Ética | 2 junio 2023 | Oficio |
| BAJA ABSORCIÓN | | | | |
| 3 | 01 | Seguimiento a la promoción de la oferta educativa. | 4 mayo 2023 | Oficio |

- Descripción de las Acciones de Control "en proceso" al trimestre que se reporta.

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre | Evidencia |
|---|----------|--|---|-----------|
| El sistema electrónico de generación de fichas falla o deja de funcionar en las fechas previstas para la emisión | | | | |
| 2 | 01 | Pruebas técnicas de funcionamiento del sistema electrónico. | 77% | Oficio |
| DISMINUCIÓN DE MATRÍCULA | | | | |
| 4 | 01 | Acompañamiento Académico. | 50% | Oficio |
| NO EMITIR CERTIFICADOS DE ESTUDIOS OPORTUNAMENTE | | | | |
| 5 | 01 | Validación de la trayectoria académica del estudiante en la base de datos y el proceso de certificación electrónica. | 70% | Oficio |

* Es necesario remitir de manera anexa la evidencia que dé sustento a las acciones reportadas concluidas y en proceso.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

| No. | No. A.C. | Descripción de la Acción de Control | Problemáticas que la obstaculizan | Propuesta de solución |
|-----|----------|--|--|---|
| 1 | 01 | Supervisar que la difusión del Calendario Escolar sea eficiente. | En el mes de mayo se consideró la elaboración del Calendario Escolar que se aplicará en el próximo período; sin embargo, no fue posible, debido a que para su elaboración es necesario que la Secretaría de Educación Pública emita su Calendario Escolar de nivel secundaria, lo cual NO ha sucedido, a fin de alinear las fechas de los egresados de ese nivel con las fechas que se definirán para el proceso de Nuevo Ingreso del COBAO por consiguiente se ha retrasado las fechas de elaboración y en consecuencia de difusión del Calendario. | Con la finalidad de avanzar en la elaboración del Calendario en el mes de mayo los Directores de Área reportaron las fechas de las actividades que se contemplarán; por lo que se estima que, en el mes de agosto de 2023, se difundirá el Calendario Escolar que se aplicará en el próximo período. Asimismo, se debe considerar que el Calendario Escolar del período escolar vigente, abarca hasta el mes de agosto, por lo que continúa publicado en el sitio web: www.cobao.edu.mx |

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos:

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR), alcanzó un porcentaje de **cumplimiento del 33.3 %** debido a que de las 6 acciones programadas, se concluyeron las 2 acciones siguientes: en el Proceso **"Fichas de Nuevo Ingreso"**, acción de mejora: *"Capacitación ética"*, se impartió la Capacitación "Conocimiento del Código de Ética" y "Ética y Valores en la Práctica Laboral", por lo que se obtuvo un avance del 80%, que sumado con el avance reportado en el primer trimestre del 20%, representa el **100%** de cumplimiento; y en el Proceso **"Inscripción"**, acción de mejora: *"Seguimiento a la promoción de la oferta educativa"*, se concluyeron las acciones de promoción en el mes de mayo, por lo que se obtuvo un avance del 50% que sumado con el avance reportado en el primer trimestre del 50%, representa del **100%** de cumplimiento.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Con respecto a las acciones de control restantes, 3 se encuentran "en proceso", de la manera siguiente: con respecto al Proceso "Fichas de Nuevo Ingreso", acción: "Pruebas técnicas de funcionamiento del sistema electrónico" alcanzó un porcentaje acumulado del 77%, ya que se desarrolló el sistema de emisión de fichas sin complicaciones; no obstante, aún están pendientes de entrega algunas fichas. En el caso del Proceso "Reinscripción de Estudiantes", acción: "Acompañamiento académico" obtuvo un porcentaje acumulado del 50%; y en lo que se refiere al Proceso "Certificado de Estudios" acción: "Validación de la trayectoria académica del estudiante en la base de datos y el proceso de certificación electrónica" se alcanzó un avance acumulado del 70%.

Queda "pendiente" solamente una acción sin avance debido a que en el proceso "Calendario escolar" que inició el 1 de junio de 2023, de acuerdo con el PTAR, la acción la acción "Supervisar que la difusión del Calendario Escolar sea eficiente" no se pudo concretar en este trimestre ya que para elaborar y difundir el Calendario Escolar que se aplicará en el próximo período escolar, es necesario que la Secretaría de Educación Pública emita su calendario, a fin de alinear la programación del proceso de nuevo ingreso con las fechas de egreso de las secundarias y esto no ha sucedido, tal como se describe en el punto b) anterior (sobre "las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución..."). Por lo que en el mes de agosto se difundirá el nuevo Calendario. No obstante, **el retraso de esta acción NO propicia que se materialice el riesgo: "No cumplir con las actividades académicas administrativas oportunamente"; ya que el Calendario Escolar vigente abarca hasta el mes de agosto, por lo que continúa publicado en la página web del COBAO.**

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., a 6 de julio de 2023

ATENTAMENTE

Coordinadora de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca

Enlace de la Administración de Riesgos del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca

Dra. Mónica Cárdenas Charis
Subdirectora de Normatividad y Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca

Lic. Sandra Gurrola Cruz
Jefa de Materia de la Subdirección de Normatividad y Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca



COBAO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

2022-2028

SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTROL

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca C.P. 71233

(951) 501 51 60

www.cobao.edu.mx